

LAS RESTRICCIONES PERMANENTES DE CIRCULACIÓN

Por razones de seguridad, ciertas carreteras de la red nacional están prohibidas a la circulación de vehículos pesados asignados a los transportes de mercancías.

(Se mencionan igualmente en el texto, prohibiciones concernientes a los vehículos de transporte colectivo).

Zona Este

Nacional N59 entre Lunéville (54) y Sélestat (67): todos los vehículos en tránsito con PTCA o PTR A superior a 3,5 toneladas.

Nacional N66:

- ▶ prohibida a los vehículos con PTCA o PTR A superior a 3,5 toneladas, entre Remiremont (88) y Cernay (68);
- ▶ prohibida a los vehículos con PTCA o PTR A superior a 19 toneladas, entre las 6:00 horas y las 22:00 horas, con un punto de carga o descarga en Lorena o en Alsacia.

Zona Norte

Autopista A22 (12 km), **nacional N356** (5 km), **nacional N227** (de 3 a 4 km): vehículos en tránsito de más de 3,5 toneladas procedente de la autopista A1 y que circulan en el sentido sur-norte.

Zona Sur

Autopista A557: vehículos de más de 3,5 toneladas, entre la salida Arenc (13) y los Puerros, sentido A7 hacia A55.

Autopista A55 (4 km): vehículos de más de 3,5 toneladas en Marsella (13), entre el semi-distribuidor Vieux Port y el distribuidor Cap Pinède.

Enlace entre las autopistas A50 (Toulon este) y A57 (Toulon oeste): el túnel de Toulon (83) está prohibido a los vehículos de más de 19 toneladas

asignados a los transportes de mercancías así como a los buses, en dirección de Marsella.

Autopista A8: el transporte por carreteras de óxido de etileno está prohibido 24 h/24 en la sección de la autopista A8 entre la barrera de peaje de Antibes e Italia, salvo derogación excepcional a causa de fuerza mayor. Para este tipo de transporte, conviene privilegiar la carretera marítima entre Lavera y Tavazzano.

Nacional N7:

- ▶ prohibida a los vehículos de más de 6 toneladas en la travesía de la aglomeración de Orange (84), entre el cruce con la RD976 y el cruce con la RD950;
- ▶ prohibida a los vehículos de más de 16 toneladas en la travesía de la aglomeración de Mondragon (84).

Nacional N85: vehículos con PTCA o PTR A¹ superior a 26 toneladas, no equipados con freno, en la transmisión dentro del límite 38 / 05 y la localidad de Gap.

Nacional N580 : vehículos de más de 25 toneladas en Avignon (84), en el « Pont du Royaume » e el « Pont Daladier ».

Nacional N94 - Puerto de Montgenèvre (05): vehículos con PTCA o PTR A superior a 26 toneladas.

Nacional N94: vehículos con PTCA o PTR A superior a 26 toneladas, no equipados con freno, en la transmisión entre la glorieta sur de Embrun (05) y la frontera italiana.

Zona Sur-Este

Autopistas A7 y A6 (25 km) : vehículos de más de 7,5 toneladas entre Ternay (69) y Limonest Dardilly (69) excepto un acceso cercano.

Túnel del Mont-Blanc: vehículos que transporten materiales peligrosos, y vehículos de más de 4.70 metros de altura.

Túnel del Fréjus (A43): vehículos que transporten materiales peligrosos de categoría 1, vehículos de más de 3.5 toneladas clasificados EURO 0, EURO I, EURO II, y vehículos de más de 4.30 metros de altura.

Autopista A47: vehículos de más de 7,5 toneladas, en el enlace de la autopista A47 (sentido este-oeste) a la autopista A7 en dirección de Lyon centro/distribuidor de Ternay (69).

Nacional N7: vehículos de más de 6 toneladas, entre las 22 horas y las 6 horas, en Tain l'Hermitage (26).



Todas las precisiones sobre las restricciones de circulación para los vehículos pesados se encuentran en la web www.bison-fute.gouv.fr



VEHÍCULOS PESADOS 2019

Calendario de restricciones particulares de circulación



¹ PTCA: peso total con carga autorizado - PTR A: peso total rodante autorizado

LAS RESTRICCIONES DE CIRCULACIÓN

En Francia, las prohibiciones generales y complementarias de circulación conciernen a los vehículos o conjuntos de vehículos de más de 7,5 toneladas de peso total autorizado en carga, asignados a los transportes por carreteras de mercancías peligrosas y no peligrosas, a excepción de los vehículos especializados y de los materiales y equipos agrícolas.

La prohibición general de circular se aplica durante todo el año, al conjunto de la red nacional de carreteras:

- ▶ el sábado desde las 22 horas hasta el domingo a las 22 horas;
- ▶ la víspera de días festivos desde las 22 horas hasta las 22 horas del día siguiente.

Las prohibiciones complementarias de circular se aplican a una parte de la red Rhône-Alpes en período invernal y al conjunto de la red nacional de carreteras en período estival.

Los ejes de la red Rhône-Alpes prohibidos en invierno

- Bourg-en-Bresse / Chamonix.
- Lyon / Chambéry / Tarentaise / Maurienne.
- Lyon / Grenoble / Briançon.
- Bellegarde y Saint-Julien-en-Genevois / Annecy / Albertville.
- Sallanches / Albertville.
- Chambéry / Annecy / Scientrier.
- Grenoble / Chambéry.

(Para más información sobre los ejes de la red Rhône-Alpes, consulte el espacio Transportitas en www.bison-fute.gouv.fr)

Las prohibiciones de circular en Île-de-France

En Île-de-France, prohibiciones específicas se añaden a las prohibiciones generales y complementarias. Las mismas no sufren ninguna derogación.

Prohibiciones generales de circulación en toda la red (excepto la Île-de-France)	
Días prohibidos	Horarios prohibidos
- Los sábados - Las vísperas de festivos	22h - 24h
- Los domingos - Los festivos	00h - 22h
- Los sábados que son asimismo festivos	00h - 24h
- Los domingos que son asimismo víspera de festivos	

Prohibiciones complementarias de circular	
Días prohibidos	Horarios prohibidos
En invierno en Rhône-Alpes 9, 16 y 23 de febrero 2 y 9 de marzo	7h - 18h y 22h - 24h
En verano en toda la red 27 de julio 3, 10, 17 y 24 de agosto	7h - 19h

Los horarios específicos de prohibición en Île-de-France		
integran la reglamentación general y sin contar los cinco sábados de verano	Paris ↓ Provincia	Provincia ↓ Paris
Lunes y día después de un día festivo	-	6h - 10h
Viernes	16h - 21h	-
Sábado	10h - 18h 22h - 24h	22h - 24h
Domingo y día festivo	00h - 24h	00h - 24h
Víspera de día festivo	16h - 24h	22h - 24h

Tramos de autopistas con prohibición de circular en Île-de-France (a excepción de los vehículos especializados y de los materiales y equipos agrícolas):

- **Las autopistas A6a y A6b** del periférico de París a su conexión con las autopistas A6 y A10 (término municipal de Wissous).
- **La autopista A106** de su enlace con la A6b hasta el aeropuerto de Orly.
- **La autopista A6** de su enlace con la A6a y la A6b hasta su conexión con la Rn104-Est (término municipal de Lisses).
- **La autopista A10** de su enlace con la A6a y la A6b hasta la Rn20 (término municipal de Champlan).
- **La autopista A13** del periférico de París hasta el intercambiador de Poissy / Orgeval (término municipal de Orgeval).
- **La autopista A12** de su enlace con la autopista A13 (triángulo de Rocquencourt) hasta la Rn10 (término municipal de Montigny-le-Bretonneux).

El transporte público de niños

El transporte colectivo de niños, realizado en vehículos destinados al transporte colectivo de personas (más de nueve plazas sentadas incluida la del conductor), será el transporte organizado, principalmente, para menores de 18 años, independientemente del motivo del desplazamiento.

En 2019, estará prohibido el transporte colectivo de niños los **sábados 3 y 10 de agosto**, de 0h a 24h. Esta restricción es aplicable a todos los desplazamientos excepto los efectuados dentro de un departamento y entre departamentos limítrofes.



Consejos de seguridad

Para su seguridad y la de otros usuarios de la carretera:

- ▶ en todas circunstancias respete las distancias de seguridad y las limitaciones de velocidad;
- ▶ respete los consejos de prudencia dadas por la señalización de la carretera;
- ▶ no utilice televisor, consola de juegos vídeo o lector DVD durante la conducta en la carretera (decreto del 30 julio de 2008);
- ▶ hay que no usar su teléfono móvil mientras se conduce, para mantener ambas manos en el volante y conservar su atención (decreto del 24 de junio de 2015).



Días y horarios prohibidos	En toda la red	En Île-de-France		En la red Rhône-Alpes
		Paris > Provincia	Provincia > Paris	
Martes 1 de enero - Año nuevo	00-22	00-24	00-24	00-22
Miércoles 2 de enero	-	-	06-10	-
Sábado 9 de febrero	22-24	10-18 y 22-24	22-24	07-18 y 22-24
Sábado 16 de febrero	22-24	10-18 y 22-24	22-24	07-18 y 22-24
Sábado 23 de febrero	22-24	10-18 y 22-24	22-24	07-18 y 22-24
Sábado 2 de marzo	22-24	10-18 y 22-24	22-24	07-18 y 22-24
Sábado 9 de marzo	22-24	10-18 y 22-24	22-24	07-18 y 22-24
Sábado 20 de abril	22-24	10-18 y 22-24	22-24	22-24
Domingo 21 de abril - Pascua	00-24	00-24	00-24	00-24
Lunes 22 de abril - Lunes de Pascua	00-22	00-24	00-24	00-22
Martes 23 de abril	-	-	06-10	-
Martes 30 de abril	22-24	16-24	22-24	22-24
Miércoles 1 de mayo - Día del Trabajador	00-22	00-24	00-24	00-22
Jueves 2 de mayo	-	-	06-10	-
Martes 7 de mayo	22-24	16-24	22-24	22-24
Miércoles 8 de mayo - Día de la Victoria	00-22	00-24	00-24	00-22
Jueves 9 de mayo	-	-	06-10	-
Miércoles 29 de mayo	22-24	10-24	22-24	22-24
Jueves 30 de mayo - Día de la Asunción	00-22	00-24	00-24	00-22
Viernes 31 de mayo	-	16-21	06-10	-
Sábado 8 de junio	22-24	10-18 y 22-24	22-24	22-24
Domingo 9 de junio - Pentecostès	00-24	00-24	00-24	00-24
Lunes 10 de junio - Lunes de Pentecostès	00-22	00-24	00-24	00-22
Martes 11 de junio	-	-	06-10	-
Sábado 13 de julio	22-24	10-24	22-24	22-24
Domingo 14 de julio - Fiesta nacional	00-24	00-24	00-24	00-24
Lunes 15 de julio	-	-	06-10	-
Sábado 27 de julio	07-19	07-19	07-19	07-19
Sábado 3 de agosto	07-19	07-19	07-19	07-19
Sábado 10 de agosto	07-19	07-19	07-19	07-19
Miércoles 14 de agosto	22-24	16-24	22-24	22-24
Jueves 15 de agosto - Día de la Asunción	00-22	00-24	00-24	00-22
Viernes 16 de agosto	-	16-21	06-10	-
Sábado 17 de agosto	07-19	07-19	07-19	07-19
Sábado 24 de agosto	07-19	07-19	07-19	07-19
Jueves 31 de octubre	22-24	16-24	22-24	22-24
Viernes 1 de noviembre - Día de Todos los Santos	00-22	00-24	00-24	00-22
Sábado 2 de noviembre	22-24	10-18 y 22-24	06-10 y 22-24	22-24
Domingo 10 noviembre	00-24	00-24	00-24	00-24
Lunes 11 de noviembre - Día del Armisticio	00-22	00-24	00-24	00-22
Martes 12 de noviembre	-	-	06-10	-
Martes 24 de diciembre	22-24	16-24	22-24	22-24
Miércoles 25 de diciembre - Navidad	00-22	00-24	00-24	00-22
Jueves 26 de diciembre	-	-	06-10	-
Martes 31 de diciembre	22-24	16-24	22-24	22-24